

Santiago, 15 de septiembre de 2025

DE05662-25

Señor
Juan Pablo Cavalla
Gerente de Operaciones.
Cavalla Construcciones y Montaje Limitada.
Presente

Ref.: Designación de ITO para la construcción y ejecución de la obra “Ampliación en S/E Leyda (NTR ATMT)”.

[1] Bases de Licitación de las Obras Ampliación fijadas en el Decreto Exento N°185/2021 y Obras de Ampliación fijadas en el Decreto Exento N°200/2022 del Ministerio de Energía.

De nuestra consideración:

Conforme a lo indicado en el numeral 4.3.4 de las Bases de Licitación incluidas en la Ref. [1], se informa que Ud. que este Coordinador ha designado como Inspección Técnica de Obras (ITO) del proyecto señalado en la Ref., a la empresa **Ingenieros Emetres S.A.**, según lo indicado en el Acta que se adjunta.

Cabe señalar que, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 4.3.2 de las referidas bases, la relación funcional y jerárquica entre la empresa ITO designada es exclusiva con CGE Transmisión S.A., propietario de S/E Leyda. En tal sentido, los antecedentes de la ITO seleccionada, así como los detalles del personal que la componen se enviará al propietario de la obra.

Asimismo, se solicita dentro del plazo de 3 días hábiles contados desde la recepción de esta carta, remitir al representante de la ITO designada, la información de contacto del representante del propietario y comunicarle que durante los próximos días será notificado para participar de una reunión con el referido representante y el Coordinador.

Finalmente, dentro del mismo plazo señalado, se solicita enviar al encargado de Proyecto del Coordinador que supervisa la ejecución de las obras, y que ha estado en contacto con su representada, los datos de contacto del representante de la empresa ITO designada.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Cristina Rosales Lepe
Subgerente de Licitaciones de Transmisión (S)
Coordinador Eléctrico Nacional

CRL/SEM
Incl.: Lo indicado

C.c.
Sergio Ortiz O. – Subgerente de Licitaciones de Transmisión.